

C. Juez 3o. de Letras del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.

Tengo el honor de participar a Ud. que habiendo sido designado por el H. Ayuntamiento de esta Villa, Alcalde 2o. Judicial Propietario, con esta fecha y con las formalidades legales, me hice cargo del despacho del Juzgado 2o. previa entrega que me hizo el C. Francisco Oyervides, que lo desempeñaba.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, mayo 1o. de 1923.

El Alcalde 2o. Judicial

*Epifanio Salas*